

marzo de 2007, a las 20 horas, en primera convocatoria, y en su defecto, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, de la aplicación de resultados y de la gestión social, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarazona, 9 de febrero de 2007.—Administrador, José Antonio Cabello Pérez.—7.780.

HOSTELERÍA RECOLETOS, S. L.

Declaración de Insolvencia

M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de los de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento ejecución n.º 136706 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Alfonso García García, Roberto Legido Melero, Patricia Vanessa Núñez Leal, Jaime Aquino Herrera, Carlos Ramírez Palacios y Paola Quesada Paredes contra Hostelería Recoletos S.L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Hostelería Recoletos S.L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 42.618,45 euros de principal, más la cantidad de 6.818,96 euros, que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Madrid, 6 de febrero de 2007.—Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid, M.ª Isabel Tirado Gutiérrez.—8.151.

HÓRREO ASTUR EDITORIAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 128/06 que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de Raquel Fernández Fernández, contra Hórrero Astur Editorial, S.L., con CIF B-74122342, sobre ordinario, se ha dictado auto, de fecha 8/02/2007, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.217,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 8 de febrero de 2007.—Secretario Judicial, Luis de Santos González.—7.702.

IDS. OUTSOURCING CASTILLA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber que: En el procedimiento de ejecución número 28/06 de este Juzgado de lo Social número 12 de Madrid, seguido a instancia de don Gerardo Vázquez Torres, contra IDS. Outsourcing Castilla, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia total de IDS. Outsourcing Castilla, Sociedad Limitada, a los fines de la presente

ejecución en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder del débito de 8.919'38 euros de principal que adeuda don Gerardo Vázquez Torres.

Madrid, 6 de febrero de 2007.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—7.904.

IGR OBRAS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD LIMITADA

IMPERMEABILIZACIONES Y CUBIERTAS AINJO SOCIEDAD LIMITADA

GENERAL ESTRUCTURAS OBRAS Y CIMENTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 83/2005 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción contra «IGR Obras y Construcciones Sociedad Limitada, Impermeabilizaciones y Cubiertas Ainjo Sociedad Limitada, General Estructuras Obras y Cimentación Sociedad Anónima» sobre «Cantidad», se ha dictado resolución en fecha 8 de febrero de 2007 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara a los ejecutados «IGR Obras y Construcciones Sociedad Limitada, Impermeabilizaciones y Cubiertas Ainjo Sociedad Limitada, General Estructuras Obras y Cimentación Sociedad Anónima» en situación de Insolvencia Total, por 8,15 euros, 33,07 euros y 123,37 euros respectivamente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de febrero de 2007.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 21.—8.150.

INFINOIZ, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de marzo de 2007, a las 10,30 horas, en Boadilla del Monte, Madrid, Avenida Cantabria, s/n, y en segunda convocatoria el 27 de marzo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Modificación de las cifras de capital social inicial y estatutario máximo y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Ignacio Gorostiza Lacabex.—9.324.

INTERPRO INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 1143/05 y número ejecución 167/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Edison Rodrigo Mendoza Sisalina, Franklin Eusebio Troncoso Santana, Alirio Navor Cardenas Cardenas, Manuel Ignacio Mora Espinoza, contra Interpro instalaciones sociedad limitada sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 6 de febrero de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Interpro Instalaciones, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 74.501,86 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de febrero de 2007.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—7.900.

JOQUENSA, S. L.

Declaración de insolvencia

Rosa María Adame Barbeta, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 38/06 se ha dictado Auto de fecha 25/1/07, por el que se declara a la empresa Joquensa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 1961,49 euros de principal más 392,29 presupuestadas para intereses legales y costas.

Sevilla, 7 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial, Rosa María Adame Barbeta.—7.885.

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Declaración de insolvencia

Don Manuel José Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Salamanca,

Por medio del presente, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 122/06, seguido a instancia de María José González Zaballos se ha dictado propuesta de auto de fecha 9 de febrero de 2007, por la que se declara a la ejecutada José Luis Sánchez Sánchez en situación de insolvencia total por importe de 2.262,92 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Salamanca, 9 de febrero de 2007.—El Secretario Judicial, Manuel José Marín Madrazo.—8.026.

KEEP WALKING, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Paloma Mendizábal Gallo, Secretaria del Juzgado número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 129/06 de este Juzgado seguido a instancia de doña María Martínez Moreno, Esther Jiménez Jiménez y Raquel Salazar Caballero contra Keep Walking, S. L., se ha dictado auto con fecha 8-2-07 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 14.935,64 euros,